



Los ODS y la Igualdad de Género.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron adoptados por la ONU en 2015 como un llamamiento universal para:

- Conseguir un futuro sostenible para todos.
- Poner fin a la pobreza.
- Proteger el planeta.
- Garantizar el disfrute de la paz y prosperidad.

El ODS No. 5 dispone: **“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”**.

Este objetivo reconoce a la igualdad de género en 2 vías:

- Derecho humano fundamental.
- Fundamento esencial para un mundo pacífico, próspero y sostenible.

El empoderamiento es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social.



☎ 912-1112
☎ 2250-0100 Ext. 1112
☎ 7210-9696
✉ unidaddegenero@mdn.mil.sv

#NosotrasMovemosAlMundo